

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****492** *CARTIVAL, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Cartival, S.A." acordó por unanimidad, con fecha 17 de enero de 2024, con la única finalidad de amortizar las acciones que la Sociedad poseía en autocartera, y sin devolución de aportaciones a los accionistas, reducir el capital social de la Sociedad, que ascendía a 71.164.417,66.-€ en un importe de 6.874.002,76.-€ hasta la nueva cifra de 64.290.414,9.-€, mediante la amortización de 248.428 acciones nominativas que la Sociedad mantenía en autocartera, numeradas de la siguiente manera, todas ellas inclusive.

Nº ACCIONES	DE		A
248.425	397.425	A	645.849
3	2.488.203	A	2.488.205
TOTAL ACCIONES: 248.428			

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad tendrán derecho de oposición, que podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 17 de enero de 2024.- La Secretaria no consejera, Doña María del Rocío Utrera Gómez.

ID: A240005724-1